

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN N° 6127

FALLOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA EL 09/06/2022

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans, Sr. Eduardo Bozzi y Sr. Jorge Galleli.-

Presidió la Sesión, su Titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Jorge Galleli.-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 07/06/2022 EXPTE. 88176:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

MUÑOZ Matías Damián	All Boys	Ia.N.
PEREZ Alan Damián	"	"
MIÑO Alan Mariano	Atlanta	"
REBOLA Alejandro Daniel	Belgrano (Cba.)	"
LEVATO Mateo	"	"
MINERVINO Delfor	Dep. Morón	"
GONZALEZ Leandro	Estudiantes	"
VILLARREAL Raúl Matías	Gimnasia y Esg. (Jujuy)	"
JEREZ SILVA Luis Vicente	Gimnasia y Esg. (Mza.)	"
BOCHI Roberto Agustín	Güemes (SdE.)	"
TAPIA Rodrigo Ernesto	Instituto (Cba.)	"
MARTINEZ Diego Hermes	Mitre (SdE.)	"
LOPEZ Sebastián Oscar	Villa Dálmine	"
FALON Manuel Agustín	Arg. de Quilmes	Ia.B.
SANCHEZ GONZALEZ Nicolás N.	Colegiales	"
IBARS Sebastián Ariel	Dep. Armenio	"
CORREA Matías Daniel	Dep. Merlo	"
PERALTA César Luis	El Porvenir	Ia.C.
PINEDA Matías Hernán	"	"
VILLABA Bruno	Luján	"
ORQUEIDA Tomás Ezequiel	Argentinos Jrs.	4a.
LLOVET Tomás Agustín	Huracán	"
DIAZ GARCIA Nicolás	River Plate	"
ALFIERI Lucas	All Boys	"
FLORES Maximiliano Nahuel	Camioneros	"
MIGLIAVACCA BELTRAN Matías	Flandria	"
DUARTE Rodrigo Michael	Juv.Unida (S.Luis)	"
DAYER Leonardo Francisco R.	Cañuelas F.C.	"
NUÑEZ Santiago Nahuel	J.J. de Urquiza	"
OLIVERIO Ramiro	Luján	"
MAIOLI Santiago Máximo	Barracas Central	5a.
BARRETO Cristian V.	Patronato (Paraná)	"
MAZZONE Fausto José	Chacarita Jrs.	"
BAÑOS Lucas	Sacachispas F.C.	"
GODOY Enzo Lautaro	Newell's O.B.	6a.
BASSERES Tomás	Talleres (Cba.)	"
GIMENEZ Gianluca Daniel	Villa Dálmine	"
PULERO Gregorio	"	"
PERALTA Facundo Valentín	Sarmiento	7a.
ROMERO Santiago Ezequiel	Fénix	"
SUSANO Angel Yutiel	Sacachispas F.C.	"
CONTE Federico Agustín	River Plate	8a.
BORREGO Enzo Tiziano	Sarmiento	"
FRANCO Luciano Román	Almagro	"
MARCILESE Felipe Santiago	Tristán Suárez	"
BONTEMPO Nahuel José A.	Villa San Carlos	"
PEZZANI Lucas	Barracas Central	F.Ia.
BERNAL DUARTE Vicente I.	Arsenal F.C.	"
SPINELLA Franco Ezequiel	El Porvenir	"
FERNANDEZ Diego Ezequiel	J.J. de Urquiza	"
	S.E.C.L.A.	"

EXPEDIENTE 88176 (Continuación)

PEREZ TABOADA Diego Martín	América del Sud	F. 3a.
CANOSA Agustín	Juv. Unida de Ciudadela	"
ACOSTA Román	La Catedral	"
ARAVENA Dylan	Los Muchachos	"
CALCIANO SENABRE Santiago N.	Pacífico	"
DIAZ Luca Santino	CI.DE.CO.	F. 4a.
MAYA Julián Ramiro	Villa Modelo	"
CELI Franco Salvador	Atlanta	F. 5a.
ESTIGARRIBIA Fabricio Oscar	Nueva Estrella	"
MUÑOZ Tomás Bautista	Villa Modelo	"
GONZALEZ Benjamín	Dep. Metalúrgico	F. 7a.
ROMEO Jimena Paola	Claypole	Fem.
GONZALEZ BAREIRO Antonella	Def. y Justicia	"
INSAURRALDE María Rosa	El Porvenir	"
PUCHETA Ailen Adriana	Lanús	"

Art. 208 del R.D. (límite de amonestaciones).-

PLATENSE c. ARGENTINOS JUNIORS 7a. 30/04/2022 EXPTE. 87616:

Al jugador Emerson Ian Silveira, del Club Argentinos Juniors, se le da por cumplida la sanción. Arts. 32 y 33 del R.D.-

SACACHISPAS F.C. c. DEPORTIVO MORON 5a. Nac. 07/05/2022 EXPTE. 87828:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Morón. Art. 109 in fine del R.D.-

SAN TELMO c. FERRO CARRIL OESTE 5a. Nac. 21/05/2022 EXPTE. 87947:

Se suspende por cinco partidos, al jugador Lautaro Alvarez Bringiotti, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-

SACACHISPAS F.C. c. DEPORTIVO MORON 6a. Nac. 07/05/2022 EXPTE. 87949:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Morón. Art. 109 in fine del R.D.-

SACACHISPAS F.C. c. TEMPERLEY 9a. Nac. 28/05/2022 EXPTE. 88069:

Se da por perdido este partido al Sacachispas F.C. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

BERAZATEGUI c. EL PORVENIR 6a. C. 28/05/2022 EXPTE. 88080:

Se suspende por cinco partidos, al jugador Sebastián Sergio Silvano Sosa, del Club El Porvenir. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-

ARGENTINO DE QUILMES c. EXCURSIONISTAS 4a. B. 29/05/2022 EXPTE. 88139:

Se da por perdido este partido al Club Argentino de Quilmes. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

FERRO CARRIL MIDLAND c. BERAZATEGUI 3a. C. 31/05/2022 EXPTE. 88158:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Ian Troilo, del Club Berazategui. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

DEPORTIVO MERLO c. COMUNICACIONES 6a. B. 28/05/2022 EXPTE. 88167:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 27 (\$ 24.300), al director técnico Ariel Ricardo Pietrocola, del Club Comunicaciones.

Arts. 287 y 205 d) del R.D. (increpar al cuerpo técnico local y exteriorizaciones incorrectas a la tribuna).-

CAÑUELAS F.C. c. ACASSUSO 3a. B. 02/06/2022 EXPTE. 88170:

1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Tobías Berghmans García, del Cañuelas F.C. Art. 200 a) VI del R.D. (tacazo adversario).-

2º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 27 (\$ 24.300), al director técnico Juan Pablo Seoane, del Club Acassuso. Arts. 186, 260/1 y 48 del R.C. (término descomedido; reincidencia).-

INSTITUTO (Córdoba) c. TRISTAN SUAREZ Ia Nac. 01/06/2022 EXPTE. 88171:

Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Gabriel Brambillo, del Club Tristán Suárez. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ATLETICO TUCUMAN c. COLON Ia. 04/06/2022 EXPTE. 88181:

Se suspende por un partido al jugador Marcelo Damián Ortiz, del Club Atlético Tucumán. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEFENSA Y JUSTICIA c. RIVER PLATE Ia. 05/06/2022 EXPTE. 88182:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46 (\$ 62.560), al director técnico Sebastián Andrés Beccacece, del Club Defensa y Justicia. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

RACING CLUB c. HURACAN Ia. 04/06/2022 EXPTE. 88183:

1º) Se suspende por un partido al jugador César Román Ibañez, del Club Huracán. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 31.280), al director técnico Guillermo Carlos Formica, del Club Huracán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ROSARIO CENTRAL c. LANUS Ia. 06/06/2022 EXPTE. 88184:

Se suspende por un partido al jugador Marcelo Nicolás Benítez, del Club Rosario Central. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. INDEPENDIENTE Ia. 04/06/2022 EXPTE. 88185:

Se suspende por un partido al jugador Siro Ignacio Cabral, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

TALLERES (Córdoba) c. SARMIENTO Ia. 05/06/2022 EXPTE. 88186:

Se suspende por un partido al jugador Federico Andueza Velazco, del Club Sarmiento. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ALL BOYS c. ALVARADO (Mar del Plata) Ia. Nac. 04/06/2022 EXPTE. 88187:

Se suspende por un partido al jugador Alan Ariel Robledo, del Club Alvarado de Mar del Plata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ATLETICO RAFAELA c. SACACHISPAS F.C. Ia. Nac. 05/06/2022 EXPTE. 88188:

Se suspende por un partido al jugador Juan Ignacio De Tomaso, del Sacachispas F.C. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

SAN MARTIN (San Juan) c. QUILMES A.C. Ia. Nac. 04/06/2022 EXPTE. 88189:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$ 12.600), al director técnico Raúl Adolfo Antuña, del Club San Martín de San Juan. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

LOS ANDES c. DEPORTIVO ARMENIO Ia. B. 05/06/2022 EXPTE. 88190:

Se suspende por un partido al jugador Ian Ariel Pérez, del Club Deportivo Armenio. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. CENTRAL CORDOBA Ia. C. 03/06/2022 EXPTE. 88191:

Se suspende por un partido al jugador Jorge Esteban Hernández García, del Club Deportivo Español. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

JUVENTUD UNIDA c. LUGANO Ia. D. 05/06/2022 EXPTE. 88192:

1º) Se suspende por un partido al jugador Tomás Alexander Jerez Sayago, del Club Juventud Unida. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Marcelo Manuel Rivadeneira, del Club Lugano. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

SPORTIVO BARRACAS c. DEFENSORES DE CAMBACERES Ia. D. 05/06/2022 EXPTE. 88193:

Se suspende por un partido al jugador Tomás Nahuel Squie, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

INDEPENDIENTE c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Rva. 05/06/2022 EXPTE. 88194:

Se suspende por un partido al jugador Máximo Masimo, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

LANUS c. ROSARIO CENTRAL Rva. 06/06/2022 EXPTE. 88195:

1º) Se suspende por un partido al jugador Jonatan Nicolás Bogado, del Club Rosario Central. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Mauricio Cardillo, del Lanús. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

TIGRE c. UNION Rva. 03/06/2022 EXPTE. 88196:

Se suspende por un partido al jugador Alex Samuel Baigorria, del Club Tigre. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

TEMPERLEY c. ALMIRANTE BROWN 3a. Nac. 02/06/2022 EXPTE. 88197:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Miguel Puga, del Club Almirante Brown. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. ARGENTINO DE QUILMES 3a. B. 02/06/2022 EXPTE. 88198:

Se suspende por dos partidos al jugador Gabriel Arnaldo Cabrera Giménez, del Club Argentino de Quilmes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. PLATENSE 4a. 04/06/2022 EXPTE. 88199:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 31.280), al director técnico Maximiliano Martín Sequera, del Club Platense. Arts. 186, 287, 260/1 y 61 del R.D. (protestar fallos e incorrección).-

ALL BOYS c. DEFENSORES DE BELGRANO 4a. Nac. 03/06/2022 EXPTE. 88200:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

TEMPERLEY c. NUEVA CHICAGO 4a. Nac. 03/06/2022 EXPTE. 88201:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. DEPORTIVO MAIPU (Mendoza) 5a. Nac. 04/06/2022 EXPTE. 88202:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Francisco Nicolás Aranguez Estrella, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

ARSENAL F.C. c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 6a. 04/06/2022 EXPTE. 88203:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46 (\$ 62.560), al director técnico Pablo Javier Di Pietro, del Arsenal F.C. Arts. 186, 260/1 y 48 del R.D. (términos descomedidos; reincidencia).-

BARRACAS CENTRAL c. VELEZ SARSFIELD 6a. 04/06/2022 EXPTE. 88204:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$ 28.560), al aguatero Pablo Emilio Lambermont, del Club Barracas Central. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

ROSARIO CENTRAL c. NEWELL'S OLD BOYS 6a. 04/06/2022 EXPTE. 88205:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Rosario Central, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. DEPORTIVO MAIPU (Mendoza) 6a. Nac. 04/06/2022 EXPTE. 88206:

Se suspende por seis partidos al jugador Santiago Federico Pinillos Bala, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 200 a) VIII y a) del R.D. (plancha y agresión a jugador adversario).-

ACASSUSO c. DEPORTIVO ARMENIO 6a. B. 05/06/2022 EXPTE. 88207:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Joel Gallo, del Club Deportivo Armenio. Arts. 204, 200 b) y 61 del R.D. (acción brusca; salivazo adversario).-

BANFIELD c. CENTRAL CORDOBA (Santiago del Estero) 7a. 04/06/2022 EXPTE. 88208:

Se amonesta al director técnico Eduardo Andrés Lugones, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

PLATENSE c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 7a. 04/06/2022 EXPTE. 88209:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 31.280), al director técnico Alberto Luis Banfi, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

DEPORTIVO MAIPU (Mendoza) c. INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) 7a. Nac. 04/06/2022 EXPTE. 88210:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Independiente Rivadavia de Mendoza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAÑUELAS F.C. c. SPORTIVO DOCK SUD 7a. B. 05/06/2022 EXPTE. 88211:

1º) Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador

**/// Boletín N° 6127**

**09/06/2022**

**- hoja 5 -**

**EXPTE. 88211 (Continuación):**

Santino Sapiro Milesi, del Cañuelas F.C. Arts. 186, 185 y 211 del R.D. (términos descomedidos y actitud equívoca).-

**VILLA SAN CARLOS c. SAN MIGUEL 7a. B. 05/06/2022 EXPTE. 88212:**

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Lautaro Gabriel González, del Club San Miguel. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Leo Martín Luna, del Club San Miguel. Arts. 200 b) y 211 del R.D. (salivar adversario).-

**SARMIENTO c. RIVER PLATE 8a. 04/06/2022 EXPTE. 88213:**

1º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46 (\$ 62.560), al director técnico Nicolás Héctor Simón, del Club Sarmiento. Arts. 186, 287 y 260/1 del R.D. (término descomedido e incorrección).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 31.280), al director técnico Juan Carlos Pirez, del Club Sarmiento. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

**GENERAL LAMADRID c. JUVENTUD UNIDA 8a. C. 04/06/2022 EXPTE. 88214:**

Se suspende por cuatro partidos al jugador Joaquín Uriel Maciel, del Club General Lamadrid. Art. 185 del R.D. (agravios árbitro).-

**DEPORTIVO MAIPU (Mendoza) c. INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) 9a. Nac. 04/06/2022 EXPTE. 88215:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Independiente Rivadavia de Mendoza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D. -

**COLEGIALES c. COMUNICACIONES 9a. B. 04/06/2022 EXPTE. 88216:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$ 12.600), al director técnico Guillermo Fabián García, del Club Colegiales. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

**GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Rva. 06/06/2022 EXPTE. 88280:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estudiantes de La Plata, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D. -

**LUJAN c. DEFENSORES UNIDOS 4a. B. 04/06/2022 EXPTE. 88281:**

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 38 (\$ 34.200), al aguatero Esteban Sebastián Paredes, del Club Defensores Unidos. Arts. 200 a) XI y 260/1 del R.D. (empujar a jugador adversario).-

**ARGENTINO DE QUILMES c. CAÑUELAS F.C. 3a. B. 07/06/2022 EXPTE. 88284:**

1º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Kevin Benjamín Recalde, del Club Argentino de Quilmes. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Agustín Tomás Cecconato, del Club Argentino de Quilmes. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

3º) Se suspende por dos partidos al jugador David Antonio Soria, del Cañuelas F.C. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

**COLEGIALES c. LOS ANDES 3a. B. 07/06/2022 EXPTE. 88285:**

1º) Se suspende por un partido al jugador Agustín Moscón, del Club Colegiales. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Alejo Tomás Sanabria, del Club Los Andes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

**DEFENSORES UNIDOS c. SAN MIGUEL 3a. B. 07/06/2022 EXPTE. 88286:**

Se suspende por un partido al jugador Josué Salvadores, del Club Defensores Unidos. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

**BANFIELD c. ARSENAL F.C. Rva. 07/06/2022 EXPTE. 88287:**

**// Sigue hoja 6.-**

Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo

/// Boletín Nº 6127

09/06/2022

- hoja 6 -

EXPTE. 88287 (Continuación):

reglamentario, al jugador Julián Eseiza, del Club Bánfield. Arts. 22 y 8 del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE c. CAMIONEROS 3a. Nac. 07/06/2022 EXPTE. 88300:

Se suspende por un partido al jugador Martín Ezequiel Vázquez, del Club Camioneros. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

VILLA DALMINE c. ALMIRANTE BROWN 3a. Nac. 08/06/2022 EXPTE. 88301:

Se suspende por un partido al jugador Renzo Valentín Umeres, del Club Villa Dálmine. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

UAI URQUIZA c. SPORTIVO DOCK SUD 3a. B. 07/06/2022 EXPTE. 88302:

Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Martín Marcos Gastón Gissara, del Club UAI Urquiza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

SPORTIVO ITALIANO c. DEPORTIVO ESPAÑOL 3a. C. 07/06/2022 EXPTE. 88303:

Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Nicolás Agustín Campa, del Club Deportivo Español. Arts. 22 y 8 del R.D.-

QUILMES A.C. c. ALMAGRO 3a. Nac. 08/06/2022 EXPTE. 88309:

Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Facundo Román Rizzo, del Club Almagro. Arts. 22 y 8 del R.D.-

TALLERES (Córdoba) c. INDEPENDIENTE Rva. 09/06/2022 EXPTE. 88310:

Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Víctor Alfredo Escudero, del Club Talleres de Córdoba. Arts. 22 y 8 del R.D.-

UNION c. COLON Rva. 08/06/2022 EXPTE. 88311:

1º) Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Juan Cruz Kulak, del Club Unión. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se suspenden provisionalmente, y se les autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular sus defensas por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Facundo Andrés Masuero y Danilo Alejandro Gómez, del Club Colón. Arts. 22 y 8 del R.D.-

3º) Se suspende por un partido al menor alcanza balones Yair Ariel Barreto, del Club Unión. Art. 154 del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES DE 4ta A 9na. Inic. 07/06/2022 EXPTE. 88177:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

CALDERON Agustín Ezequiel	Aldosivi (MdP.)	4a.
ONETTO Hernán Mauricio	Godoy Cruz (Mza.)	"
PAGLIARI Federico Leonel	Argentinos Juniors	"
BAEZ Kevin Thomas	Defensa y Justicia	"
FERRO Lautaro Joaquín	Ferro Carril Oeste	"
SORIA Enzo Jesús	Villa Dálmine	"
AQUINO Santiago Abel	Defensores Unidos	"
DUARTE Alan Josué David	UAI Urquiza	"
VENTRICI Marcos Agustín	Sportivo Dock Sud	"
RODRIGUEZ Dylan Nicolás	Los Andes	"
MORRONDO Iván Leonel	"	"
MANSILLA Gonzalo Gabriel	Atlas	"
RAMOS SEGADE Matías Julián	Deportivo Español	"
MEZA Tomás Alberto	Deportivo Muñiz	"

/// Sigue hoja 7.-

DIAZ Silvio Alejandro  
 ECHEVARRIA Ulises Nicolás  
 JARA Tomás Agustín  
 SANCHEZ Santiago  
 DIAZ Chena Ariel Maximiliano  
 /// Boletín Nº 6127

09/06/2022

5a.  
 "  
 "  
 "  
 "  
 - hoja 7 -

EXpte. 88177 (Continuación):

MARTINEZ Jesus Orlando	Racing Club	5a.
VERA MICHELETTI Lautaro Tomás	Newell's Old Boys	"
ORSINI Santiago Lorenzo	Colón	"
HERAS Uriel Valentín	Defensa y Justicia	"
NAVARRO VIDELA Dylan Iván	Argentinos Juniors	"
PAGLIARICCI Thiago		
MARCHESE VALLE Fabrizio	Platense	5a.
BARONI Rodrigo Alejandro	Sp. Independiente (Mza.)	"
HERRERA ARGUELLO Leonardo Y.	Deportivo Morón	"
DERICO Julián Ariel	"	"
SAUCEDO Enzo	Estudiantes (S.L.)	"
ALIANO Nahuel Tomás	Estudiantes (Río Cuarto)	"
GOMEZ Cristian Sebastián	Camioneros	"
CORREA Ariel Alejandro	Cañuelas F.C.	"
SOSA RIGLOS Tomás Sebastián	Deportivo Liniers	"
MEAURIO Benjamín Ariel	"	"
BARRIONUEVO Tiago Amir	Acassuso	"
MARNINI Nahel Nicolás	Deportivo Armenio	"
RAMOS LOPEZ Lucas Nauel	"	"
MULLER Tiago	Sportivo Italiano	"
VERGELIN Alexander	Ferrocarril Midland	"
MENECIS Gustavo Tomás	Atlas	"
GONZALEZ Facundo Nicolás	Godoy Cruz (Mza.)	6a.
VALDEZ Facundo Julián	Rosario Central	"
ARBURUA Thomas Lautaro	"	"
FALKIEWICZ Alan	"	"
MARRONE Antonio	Sp. Independiente (Mza.)	"
LOZANO Felipe Augusto	Arsenal F.C.	"
ENRIQUEZ Matías Emanuel	Témperley	"
FARIAS Juan Manuel	Chacarita Juniors	"
VIDAL Juan Ignacio	Cañuelas F.C.	"
CEBALLOS Braian Ezequiel	San Telmo	"
BLANCO Camilo Simón	Flandria	"
ROLDAN Facundo Alejandro	Ituzaingó	"
STRAFFURINI Mateo Lautaro	Deportivo Armenio	"
AVENDAÑO Axel Sebastián	Defensores Unidos	"
BRAÑEZ Gonzalo Sebastián	"	"
PATAT Nicolás Agustín	"	"
SEREY FREDES Leandro Emanuel	Luján	"
CORDOBA Benjamín	Central Córdoba (SdE.)	7a.
SABATTINI BONELLI Joaquín R.	Tigre	"
VIÑUELA Benjamín	Sarmiento	"
RUIZ Franco Benjamín	Aldosivi (MdP.)	"
DOS SANTOS Néstor Agustín	Deportivo Maipú	"
GOROSITO Dylan Taiel	Sp. Independiente (Mza.)	"
RINALDI Thiago Sebastián	Almirante Brown	"
MARTINEZ Mirko Emir	Gim. Y Egrima (Mza.)	"
GONZALEZ TABOADA Jonathan	Nueva Chicago	"
CLAROS Brandon Eliel	San Telmo	"
IBALO Donato Valentino	Cañuelas F.C.	"
SEQUEIRA Lautaro Nicolás	Colegiales	"
MAYA Julián Ramiro	Sportivo Italiano	"
ALTAMIRANO Agustín Ezequiel	Talleres	"
CORVALAN Santiago Valentín	Deportivo Español	"
	"	"
	Deportivo Muñiz	"
	Berazategui	"
	El Porvenir	"
	Arsenal F.C.	8a.
	Ctral. Córdoba (SdE.)	"

/// Sigue hoja 8.-

NERIS MIÑO Sebastián José L.  
ORTEGA Tomás Ariel  
GAUTO MORALES Alan Damián  
ESCOBAR Cristian Vicente  
BRITO Rodrigo Ariel  
ROMERO Leonel Gustavo

/// Boletín Nº 6127

Defensa y Justicia  
Aldosivi (MdP.)  
Tristán Suarez  
Camioneros  
Deportivo Merlo  
Sportivo Dock Sud

09/06/2022

- hoja 8 -

EXPTE. 88177 (Continuación):

GONZALEZ Lionel Lautaro  
MORENO Facundo Lautaro  
AQUINO Franco Daniel  
DUARTE Walter Silvino  
PARRILLA AZCURRA Santiago  
DI NIRO Siro Demián  
SAYAGO Demián Yair  
CROTTO Nicolás  
LOPEZ FEDRIZZI Matías  
VACA Santino Gabriel  
VIVE Joel Enzo  
FERNANDEZ César Joaquín  
BOLLO Francisco Lorenzo  
MURUA MATTA Juan Ignacio

Art. 154 del R.D.-

Deportivo Liniers 8a.  
Justo José de Urquiza "  
Platense "  
Juventud Unida "  
El Porvenir "  
Lanús 9a.  
Barracas Central "  
Villa Dálmine "  
All Boys "  
Nueva Chicago "  
Estudiantes "  
Ituzaingó "  
Estudiantes (Río Cuarto) "  
Gim. Y Esgrima (Mza.) "

C O P A A R G E N T I N A

PLATENSE c. BELGRANO (Córdoba) Ia. 25/05/2022 EXPTE. 88087:

Se impone multa de 500 entradas por el término de dos fechas, en forma condicional, al Club Belgrano de Córdoba. Arts. 80 y 63 del R.D. (arrojan cubitos de hielo al campo de juego y botella plástica que impacta árbitro asistente).-

TIGRE c. LOS ANDES Ia. 01/06/2022 EXPTE. 88175:

1º) Se da por perdido este partido al Club Los Andes. Art. 109 in fine del R.D.-

2º) Continúan las actuaciones según su estado.-

F U T S A L

ALL BOYS c. DEPORTIVO METALURGICO 3a. C. 14/05/2022 EXPTE. 87985:

Estése a lo resuelto con fecha 02 de Junio de 2022. Arts. 32 y 33 del R.D. -

COMUNICACIONES c. EL CICLON F.C. Ia. B. 29/05/2022 EXPTE. 88089:

Se reitera al Club Comunicaciones, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los 10 minutos del encuentro, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

DEPORTIVO RIESTRA c. SAENZ PEÑA Ia. D. 29/05/2022 EXPTE. 88091:

Se amonesta al Club Deportivo Riestra. Art. 81 del R.D. (persona no autorizada en zona de sustitutos).-

ARGENTINOS JUNIORS c. ARSENAL F.C. 3a. B. 28/05/2022 EXPTE. 88103:

1º) Se amonesta al Club Argentinos Juniors. Art. 81 del R.D. (simpatizantes ingresan al campo de juego; hostilidad).-

2º) Se advierte al Arsenal F.C., que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Art. 81 del R.D. (simpatizantes ingresan al campo de juego).-

NVC LA MATANZA c. JUVENCIA 3a. D. 28/05/2022 EXPTE. 88108:

Se suspende por diez partidos al delegado Ignacio Alberghina, del Club Juvenia. Arts. 184, 185, 260/1 y 61 del R.D. (agresión -menor violencia- y agravios reiterados árbitro).-

ATLANTA c. VILLA LA ÑATA 8a. 25/05/2022 EXPTE. 88113:

Se da por perdido este partido al Club Atlanta. Art. 109 in fine del R.D.-

NICOLAS AVELLANEDA c. VELEZ SARSFIELD Ia. D. 28/05/2022 EXPTE. 88127:

Se amonesta al Club Vélez Sársfield. Art. 81 del R.D. (hostilidad).-

CENTRO ASTURIANO c. GLORIAS Ia. B. 29/05/2022 EXPTE. 88146:

Se amonesta al Club Centro Asturiano. Art. 81 del R.D. (hostilidad).-

**/// Boletín Nº 6127**

**09/06/2022**

**- hoja 9 -**

ALL BOYS c. UNIVERSIAD NACIONAL DE LA MATANZA Ia. C. 29/05/2022 EXPTE.

88147:

Se amonesta a los Clubs All Boys y Universidad Nacional de La Matanza.

Art. 81 del R.D. (tumulto entre algunos jugadores, luego del partido).-

CENTRO ASTURIANO c. GLORIAS 3a. B. 29/05/2022 EXPTE. 88149:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido.

Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Centro Asturiano, abone al Club Glorias, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

UNION DE EZPELETA c. DON BOSCO 3a. B. 29/05/2022 EXPTE. 88150:

Se da por perdido este partido al Club Unión de Ezpeleta. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

MIRIÑAQUE c. JUVENTUD DE TAPIALES 3a. C. 29/05/2022 EXPTE. 88151:

Se amonesta al Club Miriñaque. Art. 81 del R.D. (hostilidad).-

RACING CLUB c. KIMBERLEY 5a. 29/05/2022 EXPTE. 88152:

Sin más trámite, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA c. EL PORVENIR 6a. D. 29/05/2022 EXPTE.

88156:

Se da por perdido este partido al Club El Porvenir. Art. 109 in fine del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. ARSENAL F.C. 8a. 28/05/2022 EXPTE. 88169:

1º) Se da por perdido este partido al Arsenal F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

2º) Remítase copia del informe del árbitro a la Comisión de Futsal y a la Gerencia de Torneos, a sus efectos.-

AMIGOS DE ITALIA c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 1ra. 05/06/2022 EXPTE.

88217:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Nicolás Acuña Villone, del Club Juventud Unida de Ciudadela.

Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ARSENAL F.C. c. UNION DE EZPELETA 1ra. 04/06/2022 EXPTE. 88218:

1º) Se suspende por un partido al jugador Ezequiel Santiago Jaroslawski, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Marcos Bartolo, del Arsenal F.C. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

ATLANTA c. INDEPENDIENTE 1ra. 04/06/2022 EXPTE. 88219:

Se suspende por dos partidos al jugador Luis Adán Elías González, del Club Independiente. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

CIRCULO POLICIAL c. DEPORTIVO TIGRE 1ra. 04/06/2022 EXPTE. 88220:

1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Lautaro Nicolás Lucchelli, del Club Círculo Policial. Arts. 207 y 186 del R.D. (doble amonestación, términos y actitud descomedida).-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

CHACARITA JUNIORS c. GENERAL LAMADRID 1ra. 05/06/2022 EXPTE. 88221:

Se suspende por tres partidos, al jugador Dylan Ariel Rebutti, del Club Chacarita Juniors. Arts. 200 a) I, 287 y 61 del R.D. (golpe de puño y agravio adversario).-

CI.DE.CO c. PACIFICO 1ra. 05/06/2022 EXPTE. 88222:

Se suspende por dos partidos, al jugador Nicolás Ezequiel Grecco, del Club Pacífico. Arts. 204 y 48 del R.D. (acción brusca, reincidencia).

**/// Sigue hoja 10.-**

EL CICLON F.C. c. DEPORTIVO MERLO 1ra. 04/06/2022 EXPTE. 88223:

Se suspende por un partido al jugador Kevin Leonardo Godoy, de El Ciclón F.C. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

EL PORVENIR c. TIGRE 1ra. 03/06/2022 EXPTE. 88224:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

/// Boletín Nº 6127

09/06/2022

- hoja 10 -

ESTRADA DE ALMAGRO c. COMUNICACIONES 1ra. 05/06/2022 EXPTE. 88225:

1º) Se suspende por un partido al jugador Jorge Ernesto Oviedo, del Club Estrada de Almagro. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Lucas Santiago Manfra, del Club Comunicaciones. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

ESTUDIANTIL PORTEÑO c. UNION MONTE VIEJO 1ra. 03/06/2022 EXPTE. 88226:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

FRANJA DE ORO c. COUNTRY DE BANFIELD 1ra. 05/06/2022 EXPTE. 88227:

1º) Se suspende por un partido al jugador Damián Alejandro Pirraglia, del Club Franja de Oro. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Alejo Barreiro, del Club Country de Bánfield. Art. 287 del R.D. (incorrectión).-

3º) Se suspende por un partido al jugador Nazareno Taiel Duarte, del Club Country de Bánfield. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Mariano Carlos Mazzola, del Club Country de Bánfield. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

HEBRAICA c. AMERICA DEL SUD 1ra. 06/06/2022 EXPTE. 88228:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Agustín Raigada, del Club Hebraica. Arts. 204 y 48 del R.D. (acción brusca, reincidencia).-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

JORGE NEWBERY c. CAMIONEROS 1ra. 03/06/2022 EXPTE. 88229:

Se suspende por un partido al jugador Jeremías Sebastián Arcuri, del Club Camioneros. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

JUVENTUD DE TAPIALES c. VILLA MODELO 1ra. 04/06/2022 EXPTE. 88230:

1º) Se suspende por un partido al jugador Brian Ezequiel Vela, del Club Juventud de Tapiales. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Eduardo Alberto Brissio, del Club Villa Modelo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (término descomedido).-

KIMBERLEY A.C. c. PINOCHO 1ra. 03/06/2022 EXPTE. 88231:

1º) Se suspende por un partido al jugador Nicolás Raúl Rosental, del Club Pinocho. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Pablo Rubén Marcone, del Club Kimberley A.C. Arts. 287 y 211 del R.D. (insulto adversario).-

3º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Ignacio Caviglia, del Club Pinocho. Arts. 287 y 211 del R.D. (insulto adversario).-

LOS MUCHACHOS c. UAI-URQUIZA 1ra. 05/06/2022 EXPTE. 88232:

1º) Se suspende por un partido al jugador Gastón Horacio Lestón, del Club UAI-Urquiza. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Los Muchachos y UAI-Urquiza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D. -

NEWELL'S OLD BOYS c. RACING CLUB 1ra. 04/06/2022 EXPTE. 88233:

/// Sigue hoja 11.-

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Sergio Damián Sellanes Quintana, del Racing Club. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Silvio Adrián García, del Club Newell's Old Boys. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

**/// Boletín Nº 6127**

**09/06/2022**

**- hoja 11 -**

**NUEVA ESTRELLA c. CENTRO ASTURIANO 1ra. 03/06/2022 EXPTE. 88234:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Nueva Estrella, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D. -

**SAN LORENZO DE ALMAGRO c. EL TALAR 1ra. 05/06/2022 EXPTE. 88235:**

Se suspende por un partido al jugador Alejandro Daniel Varsalona, del Club El Talar. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

**SAN MARTIN c. NVC LA MATANZA 1ra. 05/06/2022 EXPTE. 88236:**

1º) Se suspende por un partido al jugador Agustín Carballo, del Club San Martín. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Enzo Leonel Dorado, del Club NVC La Matanza. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Carlos Martín López, del Club NVC La Matanza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

**VELEZ SARSFIELD c. SPORTIVO DOCK SUD 1ra. 05/06/2022 EXPTE. 88237:**

1º) Se suspende por un partido al jugador Braian Oscar Mandrino, del Club Vélez Sársfield. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Pablo Nicolás Gutiérrez, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

3º) Se suspende por dos partidos al jugador Fernando Adrián García Bachiller, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

**AMIGOS DE ITALIA c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 3ra. 05/06/2022 EXPTE. 88238:**

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador Nicolás Agustín Perjar, del Club Juventud Unida de Ciudadela. Arts. 200 b) y 48 del R.D. (salivazo adversario, reincidencia).-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

**ARSENAL F.C. c. UNION EZPELETA 3ra. 04/06/2022 EXPTE. 88239:**

Se suspende por seis partidos, al jugador Tobías Román Areco, del Arsenal F.C. Arts. 200 a) IV, 185 y 61 del R.D. (rodillazo adversario y ademán equívoco árbitro).-

**CHACARITA JUNIORS c. GENERAL LAMADRID 3ra. 05/06/2022 EXPTE. 88240:**

Se suspende por dos partidos y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Martín Perri Rocco, del Club Chacarita Juniors. Arts. 207, 186 y 211 del R.D. (doble amonestación y términos descomedidos).-

**CI.DE.CO c. PACIFICO 3ra. 05/06/2022 EXPTE. 88241:**

Se suspende por un partido al jugador Matías Nahuel Garau Ramunno, del Club CI.DE.CO. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

**CIRCULO POLICIAL c. DEPORTIVO TIGRE 3ra. 05/06/2022 EXPTE. 88242:**

Se suspende por un partido al jugador Emiliano Iván Paz, del Club Deportivo Tigre. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

**DON BOSCO c. ESTRELLA DE MALDONADO 3ra. 05/06/2022 EXPTE. 88243:**

1º) Se suspende por un partido al jugador Gastón Avzarradel Taiel, del Club Estrella de Maldonado. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por dos partidos, al jugador Bautista Franciscono, del Club Don Bosco. Arts. 204 y 48 del R.D. (acción brusca, reincidencia).-

**EL PORVENIR c. TIGRE 3ra. 03/06/2022 EXPTE. 88244:**

**// Sigue hoja 12.-**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club El Porvenir, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTUDIANTIL PORTEÑO c. UNION MONTE VIEJO 3ra. 03/06/2022 EXPTE. 88245:

Se suspende por dos partidos al jugador José Valentín Martínez, del Club Unión Monte Viejo. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

JUVENCIA c. NICOLAS AVELLANEDA 3ra. 05/06/2022 EXPTE. 88246:

Se suspende por tres partidos al jugador Elías León Castillo, del Club Nicolás Avellaneda. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

**/// Boletín Nº 6127**

**09/06/2022**

**- hoja 12 -**

LA CATEDRAL c. LAS HERAS 3ra. 05/06/2022 EXPTE. 88247:

Se suspende por tres partidos, y se inhabilita por el término de tres meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Lautaro Uriel Gramajo, del Club La Catedral. Arts. 200 a) I y 211 del R.D. (golpe de puño adversario).-

SAN MARTIN c. NVC LA MATANZA 3ra. 05/06/2022 EXPTE. 88248:

Se suspende por un partido al jugador Lautaro Damián Salguero, del Club NVC La Matanza. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. ALMAFUERTE 3ra. 04/06/2022 EXPTE. 88249:

1º) Se suspende por un partido al jugador Paul Gabriel Arias, del Club Almafuerte. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2º) Se suspende por un partido al jugador Luca Foscaldo, del Club Almafuerte. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

VELEZ SARSFIELD c. SPORTIVO DOCK SUD 3ra. 05/06/2022 EXPTE. 88250:

Se suspende por tres partidos al jugador Enzo Cahuana Murillo, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

17 DE AGOSTO c. VILLA LA ÑATA 3ra. 05/06/2022 EXPTE. 88251:

Se suspende por un partido al jugador Matías Andrés Bravo, del Club Villa La Ñata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ESTUDIANTIL PORTEÑO c. UNION MONTE VIEJO 4ta. 05/06/2022 EXPTE. 88252:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Unión Monte Viejo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ITUZAINGO c. DEPORTIVO RIESTRA 5ta. 05/06/2022 EXPTE. 88253:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ituzaingó, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

KIMBERLEY c. PINOCHO 7ma. 05/06/2022 EXPTE. 88254:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8 (\$ 4.560), al delegado Leandro Nahuel Ferrari, del Club Pinocho. Arts. 186, 260/1 y 48 del R.D. (actitud descomedida, reincidencia).-

MIRIÑAQUE c. JUVENTUD DE TAPIALES 7ma. 29/05/2022 EXPTE. 88255:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juventud de Tapiales, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CI.DE.CO. c. PACIFICO 8va. 05/06/2022 EXPTE. 88256:

Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Felipe Carabajal, del Club CI.DE.CO. Arts. 185 y 211 del R.D. (agravio árbitro).-

VILLA MALCOLM c. ITUZAINGO 8va. 28/05/2022 EXPTE. 88257:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ituzaingó, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CHACARITA JUNIORS c. GENERAL LAMADRID 8va. Inic. 06/06/2022 EXPTE. 88258:

Se da por perdido este partido al Club General Lamadrid. Art. 109 in fine del R.D.-

COMUNICACIONES c. EL CICLON F.C. Copa Argentina 1ra. 07/06/2022 EXPTE. 88288:

Se suspende por un partido al jugador Gustavo Schubert, del Club Comunicaciones. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO MORON c. NVC LA MATANZA Copa Argentina 1ra. 07/06/2022 EXPTE. 88289:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo

**/// Boletín Nº 6127**

**09/06/2022**

**- hoja 13 -**

EXPTE. 88289 (Continuación):

reglamentario, al jugador Lautaro Federico Vera, del Club NVC La Matanza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se hace saber al Club Deportivo Morón, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los 27 minutos del partido.-

FRANJA DE ORO c. COUNTRY DE BANFIELD 3ra. 05/06/2022 EXPTE. 88290:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Diego Martín Moreira, del Club Country de Bánfield. Arts. 22 y 8 del R.D.

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Santiago Martín Durante, del Club Country de Bánfield. Arts. 22 y 8 del R.D.

3º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Franco Nicolás Sambade, del Club Franja de Oro. Arts. 22 y 8 del R.D.

LOS MUCHACHOS c. UAI-URQUIZA 4ta. 05/06/2022 EXPTE. 88291:

Se suspende por un partido al jugador Uriel Gonzalo Lupica, del Club Los Muchachos. Art. 154 del R.D.-

CI.DE.CO. c. PACIFICO 5ta. 05/06/2022 EXPTE. 88292:

Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Franco Lautaro Di Stefano, del Club Pacífico. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado para actuar).-

ESTUDIANTIL PORTEÑO c. UNION MONTE VIEJO 5ta. 05/06/2022 EXPTE. 88293:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Juan Manuel Bortolazzo, del Club Estudiantil Porteño. Arts. 22 y 8 del R.D.

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Estudiantil Porteño y Unión Monte Viejo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EL PORVENIR c. TIGRE 6ta. 05/06/2022 EXPTE. 88294:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club El Porvenir, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ITUZAINGO c. DEPORTIVO Riestra 6ta. 05/06/2022 EXPTE. 88295:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ituzaingó, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

VELEZ SARSFIELD c. SPORTIVO DOCK SUD 7ma. 05/06/2022 EXPTE. 88296:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Sportivo Dock Sud, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**/// Sigue hoja 14.-**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. ALMAFUERTE 7ma. 04/06/2022  
EXPTE. 88297:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almafuerte, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. ROSARIO CENTRAL Copa Argentina 1ra. 07/06/2022  
EXPTE. 88298:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Adrián Jesús Abusar, del Club Rosario Central. Arts. 22 y 8 del R.D.

**/// Boletín Nº 6127**

**09/06/2022**

**- hoja 14 -**

SPORTIVO BARRACAS c. UNION MONTE VIEJO Copa Argentina 1ra. 07/06/2022  
EXPTE. 88299:

Se suspende por un partido al jugador Juan Marcelo Arrieta, del Club Sportivo Barracas. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

LA CATEDRAL c. LAS HERAS 5ta. 05/06/2022 EXPTE. 88304:

Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Eliano Rotela, del Club La Catedral. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado para actuar).-

SAENZ PEÑA c. PRIMERA JUNTA Copa Argentina 1ra. 08/06/2022 EXPTE. 88305:

Se suspende por un partido al jugador Valentín Tobías Gómez Valles, del Club Saenz Peña. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DIVISIONES JUVENILES DE 4ta A 7ma. Inic. 07/06/2022 EXPTE. 88178:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

MANUPPELLA Thiago	Kimberley A.C.	4a.
CHEVNIK Nicolás	Hebraica	"
SCATOLARO Felipe	Don Bosco	"
JURANOVIC ROVERA Mirko Eloy	Sportivo Dock Sud	"
VESTILLEIRO Matías Ignacio	Univ. de La Matanza	"
DE SIMONE Joaquín	Unión Ezpeleta	5a.
CASALNOVO Franco	Pacífico	"
CAMAÑO Benjamín Alejandro	CI.DE.CO.	"
REYNOSO Thiago Baltazar	Don Bosco	"
GARMA GIACINTO Joaquín	Estrella de Maldonado	"
MEDINA Tiziano Ramiro	Bánfield	6a.
CAMPANA Ignacio Agustín	"	"
VILLANUEVA NOGUEIRA Leandro J.	Huracán	"
D'ONOFRIO Lautaro Ariel	Comunicaciones	"
PASZKO PEREZ Tobías C.	Arsenal F.C.	7a.
VAZQUEZ Facundo	Pinocho	"

Art. 154 del R.D.-

### **F U T B O L I N F A N T I L**

LA CATEDRAL c. BERAZATEGUI Cat. '10 29/05/2022 EXPTE. 88124:

Se suspende por seis partidos al jugador Elián Rodríguez, del Club Berazategui. Arts. 204, 185 y 287 del R.D. (acción brusca, agravio árbitro e incorrección).-

ITUZAINGÓ c. LINIERS Cats. '09, '10, '11 y '12 29/05/2022 EXPTE. 88136:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Ituzaingó. Art. 109 in fine del R.D.-

TRISTAN SUAREZ c. BARRACAS CENTRAL Cat. '12 29/05/2022 EXPTE. 88137:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Tristán Suárez, abone al Club Barracas Central, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.-

CAMIONEROS c. TIGRE Cat. '09 29/05/2022 EXPTE. 88154:

Se multa al Club Tigre, en v.e. 42. Art. 90 del R.D. (incidente en dependencias internas).-

DEPORTIVO MORON c. DEPORTIVO RIESTRA Cat. '09 29/05/2022 EXPTE. 88155:

Sin más trámite, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

SAN TELMO c. SACACHISPAS F.C. Cat. '09 05/06/2022 EXPTE. 88259:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Joaquín Alegre Escobar, del Sacachispas F.C. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

HURACAN c. ARSENAL F.C. Cat. '10 05/06/2022 EXPTE. 88260:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 17 (\$ 9.690), al delegado Tomás Gabriel González, del Club Huracán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos y actitud descomedida).-

**/// Boletín Nº 6127**

**09/06/2022**

**- hoja 15 -**

RIVER PLATE c. VELEZ SARSFIELD Cat. '10 05/06/2022 EXPTE. 88261:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 9 (\$ 5.130), al director técnico Hernán Fernando Cabrera, del Club Vélez Sársfield. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos y términos descomedidos).-

TALLERES c. ATLANTA Cat. '10 05/06/2022 EXPTE. 88262:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 17 (\$ 9.690), al aguatero Daniel Alberto Schiavi, del Club Atlanta. Arts. 186, 287 y 260/1 del R.D. (términos y actitud descomedida, incorrección).-

BOCA JUNIORS c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Cat. '11 05/06/2022 EXPTE. 88263:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 9 (\$ 5.130), al director técnico Pablo Jorge Osan, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts. 186, 287 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos, incorrección).-

ROMA c. DEPORTIVO MERLO Cat. '11 05/06/2022 EXPTE. 88264:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 17 (\$ 9.690), al aguatero Cristian Eduardo Rivas, del Club Deportivo Merlo. Arts. 186, 287 y 260/1 del R.D. (términos y actitud descomedida; incorrección).-

ESTUDIANTES c. COMUNICACIONES Cats. '09, '10, '11 y '12 05/06/2022 EXPTE. 88265:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estudiantes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO LAFERRERE c. VICTORIANO ARENAS Cat. '12 05/06/2022 EXPTE. 88266:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Victoriano Arenas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ARGENTINO DE QUILMES c. ITUZAINGO Cats. '09, '10, '11 y '12 Inic. 07/06/2022 EXPTE. 88283:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Argentino de Quilmes. Art. 109 in fine del R.D.-

CAMPEONATO INFANTIL - Cats. '09, '10, y '11 Inic. 07/06/2022 EXPTE. 88180:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

AVALOS ORTEGA Franco Dionel	Claypole	'09
BAZAN Enzo Ariel	Almirante Brown	"
OLIVERA Aldo Valentín	Defensores del Chaco	"
CAYRUS RAMOS Bautista A.	Sacachispas F.C.	"
CARDOZO LUQUE Killian Sahir	San Telmo	"
ZACARIAS Kevin Lionel	Nueva Chicago	'10
SOSA VENIALGO Axel Manuel	San Lorenzo de Almagro	'11

Art. 154 del R.D.-

**F U T B O L F E M E N I N O**

**/// Sigue hoja 16.-**

ARGENTINO DE QUILMES c. ARGENTINOS JUNIORS 1ra. 05/06/2022 EXPTE.  
88267:

- 1º) Se suspende por un partido a la jugadora Julieta Antonella Gauto, del Club Argentinos Juniors. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-
- 2º) Se suspende por un partido a la jugadora Agustina Rocío Coman, del Club Argentino de Quilmes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-
- 3º) Se suspende por un partido a la jugadora Agustina Soledad Miloro, del Club Argentino de Quilmes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-
- 4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), a la delegada Yammila Gómez, del Club Argentino de Quilmes. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (término descomedido).-

QUILMES A.C. c. TIGRE 1ra. 04/06/2022 EXPTE. 88268:

Se suspende por un partido al jugador Catalina Masoli, del Club Tigre. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

/// Boletín Nº 6127

09/06/2022

- hoja 16 -

SARMIENTO c. CLAYPOLE 1ra. 05/06/2022 EXPTE. 88269:

Se suspende por un partido a la jugadora Morena Magalí Iraola, del Club Sarmiento. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO MAIPU c. TROCHA (MERCEDES) 1ra. Inic. 06/06/2022 EXPTE.  
88270:

Se da por perdido este partido al Club Trocha de Mercedes, con el resultado existente. Art. 109 in fine del R.D.-

LIMA F.B.C. c. DEPORTIVO ARMENIO 1ra. 04/06/2022 EXPTE. 88282:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Lima F.B.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**F U T S A L   F E M E N I N O**

SPORTIVO BARRACAS c SAN LORENZO DE ALMAGRO Ia. 28/05/2022 EXPTE.  
88123:

Se amonesta al Club San Lorenzo de Almagro. Art. 81 del R.D. (incidente).-

PACIFICO c. INDEPENDIENTE 6a. 28/05/2022 EXPTE. 88159:

Se da por perdido este partido al Club Pacífico. Art. 109 in fine del R.D.-

LOS TIGRES c. EL CICLON F.C. Ia. y 3a. C. 29/05/2022 EXPTE. 88161:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de estos partidos. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Los Tigres, abone a El Ciclón F.C., los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

17 DE AGOSTO c. CHASCOMUS FUTSAL 4a. C. 29/05/2022 EXPTE. 88163:

Se da por perdido este partido al Club Chascomús Futsal. Art. 109 in fine del R.D.-

ALMAGRO c. SAN MARTIN 6a. C. 29/05/2022 EXPTE. 88164:

Se da por perdido este partido al Club Almagro. Art. 109 in fine del R.D.-

ALMAFUERTE (Denuncia) c. COMUNICACIONES Ia. y 3a. Inic. 31/05/2022 EXPTE. 88174:

Se concede prórroga por el término de cinco días al Club Comunicaciones, a efectos de contestar la vista conferida oportunamente. Art. 7 in fine del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. BOCA JUNIORS 1ra. 06/06/2022 EXPTE. 88271:

Se suspende por un partido a la jugadora Ludmila Pérez Gómez, del Club Boca Juniors. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

INDEPENDIENTE c. HURACAN 1ra. 05/06/2022 EXPTE. 88272:

Se suspende por un partido a la jugadora Daniela Bianco, del Club Independiente. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

NUEVA ESTRELLA c. DEPORTIVO VAPORAKI 1ra. 04/06/2022 EXPTE. 88273:

Se suspende por un partido a la jugadora María Emilia Miguélez, del Deportivo Vaporaki. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

S.E.C.L.A. c. SPORTIVO BARRACAS 1ra. 04/06/2022 EXPTE. 88274:

Se suspende por cuatro partidos, a la jugadora Milagro Bertoldi, del Club S.E.C.L.A. Arts. 200 a) I y 287 del R.D. (golpe de puño adversaria, incorrección).-

UNION DE EZPELETA c. JORGE NEWBERY 1ra. 05/06/2022 EXPTE. 88275:

Se suspende por un partido a la jugadora Nadia Edith González, del Club Jorge Newbery. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

S.E.C.L.A. c. SPORTIVO BARRACAS 6ta. Inic. 06/06/2022 EXPTE. 88276:

Se da por perdido este partido al Club Sportivo Barracas. Art. 109 in fine del R.D. -

INDEPENDIENTE c. HURACAN 3ra. 05/06/2022 EXPTE. 88306:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D. -

**/// Boletín N° 6127**

**09/06/2022**

**- hoja 17 -**

SAN MARTIN c. ARSENAL F.C. 3ra. 03/06/2022 EXPTE. 88307:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Martín, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D. -

EL CICLON c. ALMAGRO 6ta. 05/06/2022 EXPTE. 88308:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almagro, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D. -

DIVISIONES JUVENILES 4ta. Inic. 07/06/2022 EXPTE. 88179:

Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

ALTAMIRANDA Alma Arel	17 de Agosto	4a.
FREITES Nayla Nadine	"	"

Art. 154 del R.D. -

### **F U T B O L P L A Y A**

BUENOS AIRES CITY - RETIRA EQUIPO DEL TORNEO Inic. 02/06/2022 EXPTE. 88172:

En atención a las particularidades del caso, no ha lugar a lo peticionado y estése a lo resuelto el 02 de Junio de 2022. Arts. 32 y 33 del R.D. -

BARRIO CONSTITUCION c. DON TORCUATO 1ra. 05/06/2022 EXPTE. 88277:

Se suspende por un partido al jugador Facundo Ramiro Escalante, del Club Barrio Constitución. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ITUZAINGO c. BARRIO CONSTITUCION 1ra. 13/03/2022 EXPTE. 88278:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Barrio Constitución, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D. -

MALVINAS c. ARGENTINO (ROSARIO) 1ra. 05/06/2022 EXPTE. 88279:

1º) Se suspende por un partido, y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Angelo Agustini, del Club Argentino de Rosario. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Matías Ezequiel Carballo, del Club Malvinas. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación). -

### **F U T B O L P L A Y A F E M E N I N O**

**/// Sigue hoja 18.-**

BUENOS AIRES CITY - RETIRA EQUIPO DEL TORNEO Inic. 02/06/2022 EXPTE.  
88173:

En atención a las particularidades del caso, no ha lugar a lo  
peticionado y estése a lo resuelto el 02 de Junio de 2022. Arts. 32 y  
33 del R.D.-

- - - 0 - - -